



# **CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO**

## **CCOO EXIGE LA PRONTA RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LOS MÉRITOS PROVISIONALES Y LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO**

El 12 de septiembre se ha reunido el Órgano de Selección del proceso de Consolidación de Empleo de 2020-2021 en el que CCOO actúa como sindicato mayoritario y más representativo, para informar del número total de reclamaciones recibidas (alrededor de 10.000).



El presidente del Órgano ha explicado que un buen número de alegaciones están fundamentadas en que los candidatos/as reclamantes no han visto reflejada en la consulta de los méritos provisionales la puntuación de los méritos (titulaciones académicas, idiomas y permisos de conducir) cuya documentación tuvieron que presentar obligatoriamente del 19 al 26 de julio para que les fueran tenidos en cuenta.

### **CCOO HA EXIGIDO EN ESTA REUNIÓN:**

- La resolución de todas las reclamaciones recibidas, verificando la documentación aportada por los candidatos/as y la estimación de todas aquellas alegaciones que estén debidamente argumentadas.
- Diligencia en la tramitación y resolución de las reclamaciones para poder proceder a la publicación de los méritos definitivos y resolución del proceso.

A los miles de candidatos que, tras un esfuerzo ímprobo, se han presentado con ilusión a este proceso de consolidación, les empieza a preocupar y molestar el retraso que se está produciendo en su resolución. Y no es para menos: este proceso corresponde a la oferta de 2021-2022 (o sea, se está resolviendo con, al menos, dos años de retraso), se convocó hace casi un año y el examen se realizó hace más de cuatro meses. ¿no es para estar molesto/a y camino de empezar a estar indignado/a?

**CCOO exige** que se deje de hacer propaganda y sacar pecho en los medios con la oferta de empleo de Correos y que se materialicen las expectativas de los miles de personas candidatas que se han presentado al mismo con su resolución inmediata. Y, por cierto, Correos, culminado este proceso y en cumplimiento de la legalidad, **DEBE IR AGILIZANDO LA CONVOCATORIA DE UNA NUEVA CONSOLIDACIÓN ANTES DE FINAL DE AÑO.**

**CCOO VELA POR LA TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD DEL PROCESO, ASÍ COMO DEFENDE LOS INTERESES DE LOS CANDIDATOS/AS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A SU AFILIACIÓN**